

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 139

Fecha Estado: 12/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120220007500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	KAREN JHINEL AGUDELO ARCILA	RICARDO GIRALDO SIERRA	El Despacho Resuelve: ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES. OFICIARSE A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES.	11/10/2023		
05266311000120220035300	Verbal	CAMILO NARANJO ESCOBAR	NATALIA MARIA GARCES HURTADO	El Despacho Resuelve: FIJA FECHA Y HORA PARA LA AUDIENCIA CONCENTRADA EN EL PROCESO 21 DE MARZO DE 2024 A LAS 9:00 A.M.	11/10/2023		
05266311000120230002200	Verbal	MIGUEL ANGEL PALENCIA COSSIO	BELILIN ANDREA RESTREPO GONZALEZ	El Despacho Resuelve: FIJAR FECHA Y HORA PARA ADUDIENCIA CONCENTRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2024 A LAS 9:00 A.M.	11/10/2023		
05266311000120230020500	Verbal	JORGE ELIECER COLORADO PAREJA	NANCY LOPEZ RAMIREZ	El Despacho Resuelve: DECRETA PRUEBAS Y FIJA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA.	11/10/2023		
05266311000120230032800	Ejecutivo	VERONICA ARACELLY MUNERA RAMIREZ	JUAN ALEXIS ESCOBAR VELASQUEZ	Resuelve Recurso de Reposición REPONE AUTO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023. LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENA NOTIFICAR.	11/10/2023		
05266311000120230034500	Verbal	JULIANA SANTA GOMEZ	FRANCISCO JAVIER SANTA GOMEZ	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com SE REMITE PARA MEDELLÍN.	11/10/2023		
05266311000120230036100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALEJANDRA MARIA ACOSTA ALZATE	ANATILDE AGUILAR DE ACOSTA	Auto aclaración, corrección y adición de providencia CORRIGE AUTO.	11/10/2023		
05266311000120230037300	Procesos Especiales	ESTEBAN MADRIGAL RODRIGUEZ	MARIA GUADALUPE	Sentencia.	11/10/2023		
05266311000120230039100	Verbal	YOLLIN FARLEYDI VALENCIA TORO	HERNAN DARIO QUICENO TABAREZ	Auto inadmitiendo demanda SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA VERBAL, CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	11/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)